

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA GALAECO GALAPAGOS ECOLOGY S.A.,  
CELEBRADA EN QUITO EL DÍA DE MARZO DEL 2020.**

En Quito, el día Martes 10 de Marzo del 2020 y siendo las nueve horas, se reúnen en la sede social de la compañía, todos los socios de esta compañía GALAECO GALAPAGOS ECOLOGY S.A., cuya nómina consta más adelante, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa de secretario el Gerente, la señorita PUENTE SALGADO KRUPSKAIA JENNY, quien certifica, basándose en el libro de participaciones y socios, que están presentes todos los socios de la compañía, por sus propios derechos, de conformidad con la siguiente nómina: señora PUENTE SALGADO ALEYDA VIOLETA, titular de 300 participaciones; señorita PUENTE SALGADO KRUPSKAIA JENNY, titular de 1600 participaciones, y la señora SALGADO ANDRADE ROSA MAGDALENA titular de 100 participaciones con un total de 2.000 participaciones, por lo que está representada la totalidad del capital social de la compañía que asciende a US \$ 800,00 dividido en 2.000 participaciones de US \$0,40 de valor cada una.

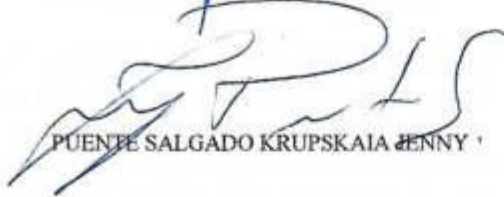
Los socios, previamente a la instalación de esta Junta General, han convenido tratar el siguiente asunto a fin de regularizar los procedimientos de la compañía: **conocimiento y resolución sobre el informe del gerente y balances y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019**, como lo ratifican por unanimidad.

Se ha tomado en cuenta las acciones pasadas que han servido para fortalecer a la empresa y mantenerse. Sin embargo el flujo de pasajeros extranjeros sigue siendo menor, por lo que se está haciendo promociones para el sector turístico ecuatoriano.

El presidente, señor PUENTE DAVILA ISAURO EDMUNDO, declara instalada la junta y dispone que el secretario dé lectura y constate la votación sobre los respectivos documentos. El secretario lee el informe del gerente correspondiente al año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad. El secretario lee el balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2019, dejándose constancia de que se han generado una utilidad de \$0, la misma que es aprobada por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de esta acta, luego de lo cual dispone que el secretario dé lectura al acta de la presente junta general, acta que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los socios. El Presidente declara clausurada la Junta General a las 11 horas. Al expediente de esta acta se agregan: (a) informe del gerente general y, (b) balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2019.

  
PUENTE DAVILA ISAURO EDMUNDO

  
PUENTE SALGADO ALEYDA VIOLETA

  
PUENTE SALGADO KRUPSKAIA JENNY

  
SALGADO ANDRADE ROSA MAGDALENA

Lo certifico-. Quito, Martes de Marzo del 2020

  
PUENTE SALGADO KRUPSKAIA JENNY  
Gerente - Secretario